



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. 0178 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios personales
CONTRATO NRO.	No. 0178-2025
OBJETO	Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral presencial en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo, en la zona asignada en los diferentes municipios del Departamento, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo a programación del Centro específicamente en el programa de atención a población en situación de desplazamiento.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	10 de febrero 2025
FECHA DE INICIO	10 de febrero 2025
PLAZO INICIAL	300 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19 de diciembre 2025
RAZÓN SOCIAL	James Edmundo Jaramillo Panchalo
CC o NIT	CC 1086362159 de El Tambo Nariño
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	Puerto Asís – Putumayo



VALOR INICIAL	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (54.938.387)
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$3.555.883), b) (9) pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2025, por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$ 5.333.824,00.) cada uno. Y un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 3.378.088)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	425
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	14925
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (54.938.387)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19 de diciembre 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (54.938.387)
VALOR TOTAL EJECUTADO	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (54.938.387)
SUPERVISOR	Jhonny German García Mora
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO.	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A



2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Ejecutar el contrato de acuerdo al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar a los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas, criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional.	SI	Para la vigencia 2025 se impartió formación en los siguientes cursos complementarios: - Ficha No. 3158158 Nombre del programa: HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Código del programa: 96151529 V2 - 48 horas Fecha de inicio: 20 de febrero de 2025 Fecha de finalización: 5 de marzo de 2025 Municipio de ejecución: Puerto Asís - Ficha No. 3158164 Nombre del programa: HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Código del programa: 96151529 V2 - 48 horas Fecha de inicio: 20 de febrero de 2025 Fecha de finalización: 3 de marzo de 2025 Municipio de ejecución: Puerto Asís - Ficha No. 3180224 Nombre del programa: HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Código del programa: 96151529 V2 - 48 horas Fecha de inicio: 12 de marzo de 2025 Fecha de finalización: 20 de marzo de 2025 Municipio de ejecución: Puerto Asís - Ficha No. 3183220



		Nombre del programa: HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Código del programa: 96151529 V2 - 48 horas Fecha de inicio: 19 de marzo de 2025 Fecha de finalización: 1 de abril de 2025 Municipio de ejecución: Puerto Asís 5. Ficha No. 3206088 Nombre del programa: ELABORACIÓN BÁSICA DE TORTAS Y GALLETAS Código del programa: 63520040 V1 - 40 horas Fecha de inicio: 12 de abril de 2025 Fecha de finalización: 26 de abril de 2025 Municipio de ejecución: Mocoa 6. Ficha No. 3210387 Nombre del programa: COCINA BÁSICA Código del programa: 63550048 V1 - 60 horas Fecha de inicio: 17 de abril de 2025 Fecha de finalización: 30 de abril de 2025 Municipio de ejecución: Puerto Asís 7. Ficha No. 3213242 Nombre del programa: COCINA BÁSICA Código del programa: 63550048 V1 - 60 horas Fecha de inicio: 22 de abril de 2025 Fecha de finalización: 1 de mayo de 2025 Municipio de ejecución: Villagarzón 8. Ficha No. 3229704 Nombre del programa: HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Código del programa: 96151529 V2 - 48 horas Fecha de inicio: 14 de mayo de 2025 Fecha de finalización: 23 de mayo de 2025 Municipio de ejecución: Puerto Asís 9. Ficha No. 3235810 Nombre del programa: HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Código del programa: 96151529 V2 - 48 horas Fecha de inicio: 17 de mayo de 2025 Fecha de finalización: 26 de mayo de 2025 Municipio de ejecución: Orito 10. Ficha No. 3241811
--	--	--



		Nombre del programa: COCINA BÁSICA Código del programa: 63550048 V1 - 60 horas Fecha de inicio: 30 de mayo de 2025 Fecha de finalización: 28 de junio de 2025 Municipio de ejecución: Mocoa 11. Ficha No. 3241809 Nombre del programa: HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Código del programa: 96151529 V2 - 48 horas Fecha de inicio: 24 de mayo de 2025 Fecha de finalización: 31 de mayo de 2025 Municipio de ejecución: Valle del Guamuez 12. Ficha No. 3257327 Nombre del programa: HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Código del programa: 96151529 V2 - 48 horas Fecha de inicio: 15 de mayo de 2025 Fecha de finalización: 24 de junio de 2025 Municipio de ejecución: Valle del Guamuez 13. Ficha No. 3260708 Nombre del programa: HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Código del programa: 96151529 V2 - 48 horas Fecha de inicio: 19 de junio de 2025 Fecha de finalización: 30 de junio de 2025 Municipio de ejecución: Valle del Guamuez 14. Ficha No. 3263008 Nombre del programa: HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Código del programa: 96151529 V2 - 48 horas Fecha de inicio: 28 de junio de 2025 Fecha de finalización: 5 de julio de 2025 Municipio de ejecución: Valle del Guamuez 15. Ficha No. 3280215 Nombre del programa: ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA Código del programa: 63520580 V1 - 40 horas Fecha de inicio: 11 de julio de 2025 Fecha de finalización: 7 de agosto de 2025 Municipio de ejecución: Valle del Guamuez
--	--	---



		16. Ficha No. 3280207 Nombre del programa: ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA Código del programa: 63520580 V1 - 40 horas Fecha de inicio: 11 de julio de 2025 Fecha de finalización: 2 de agosto de 2025 Municipio de ejecución: Valle del Guamuez 17. Ficha No. 3280217 Nombre del programa: ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA Código del programa: 63520580 V1 - 40 horas Fecha de inicio: 12 de julio de 2025 Fecha de finalización: 3 de agosto de 2025 Municipio de ejecución: Valle del Guamuez 18. Ficha No. 3281681 Nombre del programa: ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA Código del programa: 63520580 V1 - 40 horas Fecha de inicio: 15 de julio de 2025 Fecha de finalización: 30 de julio de 2025 Municipio de ejecución: Valle del Guamuez 19. Ficha No. 3317476 Nombre del programa: COCINA BÁSICA Código del programa: 63550048 V1 - 60 horas Fecha de inicio: 23 de agosto de 2025 Fecha de finalización: 3 de septiembre de 2025 Municipio de ejecución: Valle del Guamuez 20. Ficha No. 3342083 Nombre del programa: COCINA BÁSICA Código del programa: 63550048 V1 - 60 horas Fecha de inicio: 22 de septiembre de 2025 Fecha de finalización: 1 de octubre de 2025 Municipio de ejecución: Villagarzón 21. Ficha No. 3343410 Nombre del programa: COCINA BÁSICA Código del programa: 63550048 V1 - 60 horas Fecha de inicio: 23 de septiembre de 2025 Fecha de finalización: 2 de octubre de 2025 Municipio de ejecución: San Miguel
--	--	--



		22. Ficha No. 3343411 Nombre del programa: COCINA BÁSICA Código del programa: 63550048 V1 - 60 horas Fecha de inicio: 23 de septiembre de 2025 Fecha de finalización: 2 de octubre de 2025 Municipio de ejecución: Villagarzón 23. Ficha No. 3364673 Nombre del programa: ELABORACIÓN BÁSICA DE TORTAS Y GALLETAS Código del programa: 63520040 V1 - 40 horas Fecha de inicio: 18 de octubre de 2025 Fecha de finalización: 14 de noviembre de 2025 Municipio de ejecución: San Miguel 24. Ficha No. 3364660 Nombre del programa: HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Código del programa: 96151529 V2 - 48 horas Fecha de inicio: 21 de octubre de 2025 Fecha de finalización: 30 de octubre de 2025 Municipio de ejecución: Puerto Asís 25. Ficha No. 3366894 Nombre del programa: COCINA BÁSICA Código del programa: 63550048 V1 - 60 horas Fecha de inicio: 22 de octubre de 2025 Fecha de finalización: 27 de noviembre de 2025 Municipio de ejecución: Puerto Asís 26. Ficha No. 3366893 Nombre del programa: HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Código del programa: 96151529 V2 - 48 horas Fecha de inicio: 22 de octubre de 2025 Fecha de finalización: 2 de noviembre de 2025 Municipio de ejecución: San Miguel 27. Ficha No. 3303384 Nombre del programa: ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE REPOSTERÍA Código del programa: 63520580 V1 - 40 horas Fecha de inicio: 12 de agosto de 2025
--	--	---



		Fecha de finalización: 27 de agosto de 2025 Municipio de ejecución: Villagarzón 28. Ficha No. 3396654 Nombre del programa: HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Código del programa: 96151529 V2 - 48 horas Fecha de inicio: 21 de noviembre de 2025 Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2025 Municipio de ejecución: Puerto Asís 29. Ficha No. 3396660 Nombre del programa: HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Código del programa: 96151529 V2 - 48 horas Fecha de inicio: 21 de noviembre de 2025 Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2025 Municipio de ejecución: Puerto Asís 30. Ficha No. 3406116 Nombre del programa: COCINA BÁSICA Código del programa: 63550048 V1 - 60 horas Fecha de inicio: 6 de diciembre de 2025 Fecha de finalización: 11 de diciembre de 2025 Municipio de ejecución: San Miguel 31. Ficha No. 3406111 Nombre del programa: ELABORACIÓN BÁSICA DE TORTAS Y GALLETAS Código del programa: 63520040 V1 - 40 horas Fecha de inicio: 8 de diciembre de 2025 Fecha de finalización: 12 de diciembre de 2025 Municipio de ejecución: San Miguel Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II Link carpeta cuenta de cobro OneDrive Instructores Programas Especiales-Victimas
--	--	--



		Acceso al drive de portafolio instructor año 2025 DRIVE PORTAFOLIOS JAMES JARAMILLO PANCHALO Acceso al drive cuentas de cobro instructor año 2025 DRIVE CUENTAS DE COBRO JAMES JARAMILLO PANCHALO
2. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.	SI	-Evidencias de formación -Instrumentos de evaluación -Listas de asistencia -Guías de aprendizaje -Evidencias fotográficas -Evidencias drive portafolio de toda la vigencia del contrato. Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II Link carpeta cuenta de cobro OneDrive Instructores Programas Especiales-Victimas Acceso al drive de portafolio instructor año 2025 DRIVE PORTAFOLIOS JAMES JARAMILLO PANCHALO Acceso al drive cuentas de cobro instructor año 2025 DRIVE CUENTAS DE COBRO JAMES JARAMILLO PANCHALO
3. Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de juicios evaluativos, registro de asistencia en Sofía Plus, reportes de deserción, formatos de evaluación de etapa productiva cuando le sea asignado, manejo de la plataforma, verificación del portafolio del aprendiz, y demás novedades de los aprendices y programas de formación bajo su responsabilidad, en los aplicativos con los que	SI	-Formatos fichas creadas -Evidencias drive portafolio de toda la vigencia del contrato. Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II Link carpeta cuenta de cobro OneDrive Instructores Programas Especiales-Victimas Acceso al drive de portafolio instructor año 2025 DRIVE PORTAFOLIOS JAMES JARAMILLO PANCHALO Acceso al drive cuentas de cobro instructor año 2025



cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente el portafolio del instructor con los formatos del Sistema de Mejora Continua Institucional, de acuerdo a las disposiciones normativas y Directrices internas que regulen estos aspectos.		DRIVE CUENTAS DE COBRO JAMES JARAMILLO PANCHALO
4. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad define para la Gestión de la Formación Profesional Integral, mediante las siguientes actividades: a) verificar la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados, queden en ese estado; b) Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje; c) Registrar juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados; d) Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencia, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc.	SI	-Formatos fichas creadas -Evidencias drive portafolio de toda la vigencia del contrato. Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II Link carpeta cuenta de cobro OneDrive Instructores Programas Especiales-Victimas Acceso al drive de portafolio instructor año 2025 DRIVE PORTAFOLIOS JAMES JARAMILLO PANCHALO Acceso al drive cuentas de cobro instructor año 2025 DRIVE CUENTAS DE COBRO JAMES JARAMILLO PANCHALO
5. EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.	SI	Como contratista SENA Regional Putumayo se ejecutó únicamente el presente contrato en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima.
6. Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las	SI	Se entrego Informes mensuales de acuerdo con los lineamientos de cuenta de cobro y de cargue a SECOP II.



tablas de retención documental vigentes para la entidad.		Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II Link carpeta cuenta de cobro OneDrive Instructores Programas Especiales-Victimas Acceso al drive de portafolio instructor año 2025 DRIVE PORTAFOLIOS JAMES JARAMILLO PANCHALO Acceso al drive cuentas de cobro instructor año 2025 DRIVE CUENTAS DE COBRO JAMES JARAMILLO PANCHALO
7. Brindar apoyo técnico a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.	No se requirió el c	El contratista estuvo a disposición, pero no se requirió el cumplimiento del objeto contractual.
8. Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que el SENA reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	No se requirió el cumplimiento	El contratista estuvo a disposición, pero no se requirió el cumplimiento del objeto contractual.
9. Participar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	No se requirió el cumplimiento	El contratista estuvo a disposición, pero no se requirió el cumplimiento del objeto contractual.



10. Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje.	SI	El contratista estuvo a disposición, pero no se requirió el cumplimiento del objeto contractual.
11. El instructor de formación virtual y a distancia, deberá cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso —Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje.	SI	El contratista estuvo a disposición, pero no se requirió el cumplimiento del objeto contractual.
12. Realizar el requerimiento oportuno de los materiales de formación para el programa que estén orientando en el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral.	SI	La contratista siempre estuvo a disposición para proporcionar apoyo al área que designó el supervisor del contrato, apoyando la solicitud de materiales de formación y la creación y verificación de fichas técnicas. se realizó entrega de materiales a los siguientes grupos, igualmente a los emprendimientos focalizados asociados a los diferentes grupos: - ficha No: 3366894 programa COCINA BÁSICA, ejecutado en la vereda La Diana– municipio de Puerto Asis - Tortas de sabores Amazónicos - El Rincón de La Rica Arepa - Comercializadora Ricuras Sther - Deli Arepas Enlace drive actas ficha No.3366894 - ficha No: 3364673 programa ELABORACIÓN BÁSICA DE TORTAS Y GALLETAS, ejecutado en la inspección Puerto Colon - Pykuuz - Shirley Delicias & Drinks



		- ¡Ay Donita! - Maní Asís del Putumayo Enlace drive actas ficha No.3364673
13. Realizar seguimiento a las acciones de formación tanto en la etapa Lectiva, como en la etapa productiva teniendo en cuenta las directrices de Formación.	SI	-Formatos fichas creadas -Evidencias drive portafolio de todo el contrato o vigencia 2025.
14. Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.	SI	La contratista siempre estuvo a disposición para proporcionar apoyo al área que designó el supervisor del contrato.
15. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para el desarrollo de las competencias del programa de formación, según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular, de acuerdo con los programas y niveles de formación asignados.	SI	La contratista formulo proyecto formativo, planeación pedagógica y recursos didácticos de cada ficha asignada, donde se evidencia en los links del objeto contractual No. 1. En el siguiente link se puede evidenciar cumplimientos de estos instrumentos en cada carpeta de los diferentes meses de la vigencia 2025 Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II Link carpeta cuenta de cobro OneDrive Instructores Programas Especiales-Victimas Acceso al drive de portafolio instructor año 2025 DRIVE PORTAFOLIOS JAMES JARAMILLO PANCHALO Acceso al drive cuentas de cobro instructor año 2025 DRIVE CUENTAS DE COBRO JAMES JARAMILLO PANCHALO



16. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades, según la fase en que se encuentre el programa (analizar, planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general, con sus respectivos anexos y un informe final al terminar la ejecución del contrato, de acuerdo al proceso de formación profesional integral establecidos por el SENA y el programa asignado por el supervisor del contrato.	SI	La información fue gestionada y presentada en los informes mensuales de conforme a las obligaciones contractuales y de acuerdo con los lineamientos emitidos desde la supervisión de contrato. Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II Link carpeta cuenta de cobro OneDrive Instructores Programas Especiales-Victimas Acceso al drive de portafolio instructor año 2025 DRIVE PORTAFOLIOS JAMES JARAMILLO PANCHALO Acceso al drive cuentas de cobro instructor año 2025 DRIVE CUENTAS DE COBRO JAMES JARAMILLO PANCHALO
17. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	SI	El contratista estuvo a disposición, pero no se requirió el cumplimiento del objeto contractual.
18. Participar de los procesos del sistema integrado de gestión de Calidad y apoyar desde su rol en las actividades requeridas para incrementar el nivel de eficiencia de los planes de mejoramiento implementados en el proceso de formación.	SI	El contratista estuvo a disposición, pero no se requirió el cumplimiento del objeto contractual.
19. Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar	SI	Se realizó un manejo adecuado de la información institucional salvaguardando los datos y demás información manejada durante la vigencia.



daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices.		
20. Garantizar la calidad de la capacitación, su actualización y oportunidad, en investigación, superación y mejoramiento en el área de la ciencia o tecnología de que se trate en el objeto del contrato, especialmente en materia de evaluación y certificación por competencias laborales, catedra de emprendimiento empresarial y tutor virtual, que ofrece la institución en sus diferentes modalidades de formación profesional bien sea presencial, desescolarizada virtual o mixta.	SI	Se desarrollaron estrategias que garantizaron la calidad de la capacitación, actualización y mejora continua participando en las actividades de CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES en la norma – ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICOS Y NORMATIVA, código: 240201056.
21. No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.	SI	Se realizó un manejo adecuado de la información institucional salvaguardando los datos y demás información manejada durante la vigencia. La información fue solamente utilizada para actividades de formación del SENA.
22. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en sensibilizaciones, conferencias, talleres, foros y proyectos investigación técnica y/o pedagógica en marco de la estrategia del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación-SENNOVA para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	SI	El contratista siempre estuvo a disposición para proporcionar apoyo al área que designó el supervisor del contrato.



23. Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o titulada.	SI	Se realizó el registro y se soportó la información de aprendices en el proceso de ingreso para los grupos de los programas de formación cursadas en el transcurso de la vigencia. Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II Link carpeta cuenta de cobro OneDrive Instructores Programas Especiales-Victimas Acceso al drive de portafolio instructor año 2025 DRIVE PORTAFOLIOS JAMES JARAMILLO PANCHALO Acceso al drive cuentas de cobro instructor año 2025 DRIVE CUENTAS DE COBRO JAMES JARAMILLO PANCHALO
24. Realizar actividades de seguimiento a etapas productivas en caso de requerirse y asignarse aprendices por parte del supervisor del contrato.	SI	Para la ejecución del contrato no se me asigno este proceso.
25. En caso de que el instructor contratista no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS, 2402010444” o la actualización “ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVA, 240201056” deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo	SI	certificación de la norma ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICOS Y NORMATIVA, código: 240201056. Versión 2. No Y FECHA REGISTRO 2580841 - 10/10/2025



certificado de aprobación, o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a junio 30 de 2025.		
26. Utilizar y cuidar los ambientes, máquinas y materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos de bienes que, amenera de inventario, el Centro de formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.	SI	El contratista garantizó durante la vigencia el buen estado los ambientes de aprendizaje y el buen uso de la maquinaria y materiales disponibles para el desarrollo de la formación impartida durante la vigencia.
27. Apoyar con la divulgación de la oferta educativa y cumplir con el número de formaciones tituladas y/o complementarias y el número aproximado de aprendices que se requieren para la ejecución del presente contrato.	SI	El contratista estuvo a disposición, pero no se requirió el cumplimiento del objeto contractual.
28. Radicar la cuenta de cobro mensualmente de conformidad a los lineamientos establecidos por el supervisor y dentro del término solicitado.	SI	Se realizó el reporte y la radicación de cuentas de cobro de acuerdo con las fechas establecidas dentro de los lineamientos compartidos desde la supervisión del contrato – Coordinación Académica de programas especiales. Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II Link carpeta cuenta de cobro OneDrive Instructores Programas Especiales-Victimas Acceso al drive cuentas de cobro instructor año 2025



		DRIVE CUENTAS DE COBRO JAMES JARAMILLO PANCHALO
29. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y aquellas adicionales relacionadas o derivadas del objeto contractual que se requieran para el desarrollo de la misión institucional del SENA.	SI	Se desarrollaron las actividades solicitadas desde la supervisión del contrato garantizando el desarrollo de la misión institucional del SENA.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	CHU-1000040043		
CERTIFICADO O ANEXO	533074825		
FECHA EXPEDICIÓN	5 de febrero 2025		
FECHA APROBACIÓN	8 de febrero 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	4 de febrero 2025	19 de abril 2026	5.493.838,70
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL (No APLICA)	
ASEGURADORA	
NRO. DE PÓLIZA	
CERTIFICADO O DE ANEXO	



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (No APLICA)			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:
(No APLICA)

3.2 Cumplimiento del objeto

De acuerdo con la revisión técnica y administrativa realizada durante el periodo de ejecución, se evidencia que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios, desarrollando las actividades asignadas en el marco de los programas especiales asignado. Durante la ejecución no se presentaron procesos de imposición de multas, declaratoria de incumplimiento ni situaciones que comprometieran el normal desarrollo del contrato, por lo que no se reportan novedades en dicho sentido.

En conclusión, el contratista cumplió con las obligaciones contractuales y los entregables fueron verificados y recibidos a satisfacción por esta coordinación

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista desarrollo todas las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas de la entidad en materia ambiental, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás, realizando el uso adecuado de formatos definidos dentro de los procesos de formación.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron



entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 10 de febrero 2025 al funcionario Jhonny German García Mora como supervisor del contrato de prestación de servicios personales indirectos No 0178-2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció “De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007”

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a:

- 1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación.
- 2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato.
- 3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado.
- 4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato.
- 5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015.
- 7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato.
- 8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato.



9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012.

10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.

11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental.

12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato.

13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP.

14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA.

15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO

1.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$54.938.387
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0
Valor de las reducciones	\$ 0
Valor final del negocio jurídico	\$54.938.387
Valor ejecutado	\$54.938.387
Valor pagado	\$54.938.387
Valor por pagar	\$ 0
Valor a liberar	\$ 0



Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma a los 19 días del mes de diciembre 2025.

JHONNY GERMAN GARCIA MORA

Supervisor del contrato 0178-2025

Elaboró: JHONNY GERMAN GARCIA MORA - Supervisor del contrato 0178-2025



6. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.